Gobierno de México

PRODECON Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

SÍNTESIS VESPERTINA

12 de marzo 2025.

Comunicación Social

2025 Año de La Mujer Indígena

FISCALES

¿Me puede multar el SAT por hacer una tanda? / *EL HERALDO DE MÉXICO*

Las tandas, ese método tradicional de ahorro que se encuentran en el ojo del huracán fiscal. Aunque no existe una multa directa por participar en ellas, genera alarmas de quienes participan en estas estrategias.

No hay un lineamiento que multe directamente por participar en tandas, sin embargo, en el **artículo 55 de la Ley del ISR** se establece que **las instituciones de crédito deben notificar al SAT los depósitos mayores a $15,000 pesos**. Aquí radica el principal riesgo:

- **Si recibes el monto de tu tanda en un depósito bancario que supera los $15,000 pesos, el banco lo reportará al SAT.**
- Según el Código Fiscal, **todo ingreso percibido debe ser declarado. Por lo tanto, el SAT podría considerar el dinero de la tanda como un ingreso no declarado,** generando una **discrepancia fiscal.**
- Además, si tú eres el organizador de la tanda, estos depósitos también te pueden afectar, ya que podrías ser tú quien reciba la cantidad total de la tanda.

Congreso debe ampliar tasa cero a todos los productos menstruales, señala colectivo Menstruación Digna México / *EL HERALDO DE MÉXICO*

El **Congreso de la Unión debe ampliar la tasa cero a todos los productos de higiene menstrual, pues actualmente sólo aplica para tres, aseguró Anahí Rodríguez, integrante del colectivo Menstruación Digna México.**

la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación revisará el proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, que plantea que Walmart pueda aplicar la tasa cero a todos los productos de este tipo, pues al estar establecida únicamente para tres se vulnera el principio de **equidad tributaria**.

En enero de 2022 entró en vigor la reforma a la Ley del Impuesto al Valor Agregado que eliminó el impuesto para toallas sanitarias, tampones y copas para la gestión menstrual.

IMPI da golpe a piratería en Hidalgo; aseguran más de 10 mil artículos / *MILENIO*

La Secretaría de Economía, a través del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) realizó un operativo en contra de la piratería en Tulancingo, Hidalgo, en el que se decomisaron más de 10 mil artículos.

El director Santiago Nieto aseguró que estas acciones forman parte del **Operativo Limpieza**, que busca combatir la venta de mercancía pirata.

Nieto Castillo recordó que la mercancía pirata termina generando una afectación al fisco, porque evade impuestos y genera casos de defraudación fiscal a partir de facturas apócrifas.

NACIONALES

Edgar Amador rinde protesta como secretario de Hacienda en San Lázaro; asume con voto unámime de diputados / *EL UNIVERSAL*

Edgar Abraham Amador Zamora rindió protesta como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**), ante el pleno de la **Cámara de Diputados**. También rindieron protesta **Carlos Gabriel Lerma Cotera**, **como subsecretario de Ingresos, y Roberto Carlos Fernández González, como tesorero de la Federación.**

El funcionario designado por la presidenta Claudia Sheinbaum, **fue apoyado por todos los grupos parlamentarios, incluidos los de oposición que dieron un "voto de confianza",** y avalaron el dictamen de la **Comisión de Hacienda y Crédito Público**, **por 419 votos a favor y ninguno en contra.**

Otro clavo al ataúd del INAI: Diputados aprueban nuevas leyes de transparencia para sustituir al organismo / *EL FINANCIERO*

La reforma implica cambios importantes en la administración y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia que pasará a ser gestionada directamente por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción aprobó, con 25 votos a favor y cinco en contra, el dictamen de la minuta del Senado de la República que expide leyes sobre transparencia. El **dictamen, enviado ya a la Mesa Directiva para su discusión y votación de los 500 legisladores, propone expedir las leyes generales de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.**

¿En qué consisten las nuevas leyes de transparencia y datos personales?

Esa reforma constitucional señala que una vez aprobada y publicada se tendrían que hacer las adecuaciones necesarias en la materia, por lo que la minuta contiene la expedición de tres ordenamientos que **regulan la transparencia y el acceso a la información pública y la protección de los datos personales.**

ECONÓMICO

Hacienda promete esfuerzos para alcanzar objetivos para este año "pese a vientos en contra": Edgar Amador / *EL ECONOMISTA*

La **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) continuará con los esfuerzos para alcanzar los objetivos planteados en el Paquete Económico 2025**, en un año donde se da una oportunidad para construir una economía más resistente, indicó Edgar Amador Zamora, nuevo titular de la dependencia.

Amador Zamora, propuesto el viernes pasado por la presidenta Claudia Sheinbaum como nuevo secretario de Hacienda, **reafirmó su compromiso para alcanzar las metas planteadas este año, como un crecimiento de 2.3% del Producto Interno Bruto (PIB) y reducir el déficit fiscal a 3.9% del PIB, pese *"a las adversidades y vientos en contra".***

Banxico recalibra política monetaria ante amenaza arancelaria; mantiene expectativa de crecimiento en 2025 y próximo año / *EL UNIVERSAL*

Hace unas semanas, **Banxico redujo de 1.2% a 0.6% su estimado de crecimiento para el país en 2024**, en gran medida por la incertidumbre arancelaria del presidente de Estados Unidos.

El subgobernador del Banco de México (Banxico), Omar Mejía, dijo que el instituto central sigue recalibrando la política monetaria, donde el balance de riesgos considera la aplicación de aranceles por parte del gobierno de Estados Unidos contra las exportaciones mexicanas.

¿Ya avanzó la negociación de aranceles? Ebrard dará más detalles en La Mañanera / *EXCÉLSIOR*

Marcelo Ebrard estuvo en Washington este miércoles, pues se reunió con el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, para hablar sobre los aranceles del presidente Donald Trump.

Este 12 de marzo **entraron en vigor estas nuevas tarifas, apenas una semana después de que la presidenta Claudia Sheinbaum anunciara que se suspendían los aranceles generales a todas las exportaciones mexicanas.**

Gobierno de México | PRODECON Procuraduría de la Defensa del Contribuyente PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

COLUMNAS DE OPINIÓN

12 de marzo 2025.

Comunicación Social

2025 Año de La Mujer Indígena

EXCÉLSIOR

Frentes Políticos

1. Cambio tardío. Las reformas de no reelección y contra el nepotismo electoral, impulsadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, marcan un paso hacia una democracia más equitativa. La prohibición de perpetuarse en el poder y de heredar cargos a familiares es un golpe necesario. Sin embargo, ¿por qué esperar hasta 2030? Si la transformación es urgente, los cambios deberían ser inmediatos. Postergarla, deja espacio para maniobras políticas y acomodos estratégicos de familias como los Batres, los Alcalde y los Monreal. Si el compromiso es real, no hay razón para aplazar lo inevitable.

2. Pian pianito. La presidenta Claudia Sheinbaum informó que, durante los poco más de cinco meses de su administración, el índice de homicidios dolosos se redujo en 15%, al pasar de 86.9 homicidios diarios a 74.68. Destacó que el trabajo coordinado entre Omar García Harfuch (SSPC), Ricardo Trevilla (Defensa), Raymundo Morales (Marina) y Alejandro Gertz (FGR) ha permitido la detención de más de 14 mil personas, el aseguramiento de drogas, en especial de fentanilo, y el decomiso de armas de fuego. "Este trabajo se engloba en el compromiso con EU de reducir la inseguridad en el país", enfatizó Sheinbaum. Trabajo en equipo, resultados palpables.

3. Decisión firme. Mario Delgado, titular de la SEP, deja claro que la aplicación de la prueba PISA 2025 es una decisión del gobierno de México y no una imposición judicial. Desde mayo de 2024, cuando Leticia Ramírez era secretaría de Educación, México confirmó su participación en esta evaluación, y ahora la SEP avanza en los preparativos sin titubeos. Si bien existen críticas sobre las limitaciones de las pruebas estandarizadas, la Nueva Escuela Mexicana apuesta por evaluaciones más integrales. Más allá de interpretaciones jurídicas, lo importante es que el país siga adelante con este proceso. Lo demás es sólo grilla.

4. Expulsión cantada. El desafuero de Cuauhtémoc Blanco ya está en marcha, y ahora tendrá que demostrar que no sólo sabe gambetear en la cancha, sino también en los tribunales. Morena, en su clásica estrategia de "Te apoyamos hasta que nos estorbes", ya le soltó la mano, y hasta Ricardo Monreal dejó claro que esta vez no habrá cobertura defensiva. Las acusaciones no son poca cosa, corrupción y una denuncia gravísima por tentativa de violación, ante la Fiscalía de Morelos, a cargo de Édgar Maldonado. Blanco, en su estilo inconfundible, se dice víctima de una persecución. Todo apunta a que será su último autogol.

5. Cuerda floja. Alejandro Moreno sigue haciendo malabares para permanecer en la política, y ahora se lanzó con todo contra Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado. Mientras Alito lo llama “payaso” y “ridículo”, su propia situación se tambalea. Su desafuero es latente, y su confrontación con la 4T parece más una estrategia de supervivencia que una muestra de liderazgo. Atacar a Fernández Noroña es el camino fácil, pero esquivar los señalamientos en su contra es otro asunto. Alito grita fuerte, pero el que tiene un pie fuera del escenario, es él. Que no se le olvide.

EL FINANCIERO

Coordenadas / Enrique Quintana

Trump ha traído pérdidas por 4.4 billones de dólares

En lo que va del año, el valor de capitalización del mercado Nasdaq en Nueva York ha descendido en 3 billones de dólares y la pérdida del valor del New York Stock Exchange es de 1.4 billones de dólares en el mismo periodo.

Si Trump pretendía revitalizar la economía de Estados Unidos, probablemente esté empezando a frustrarse.

Algunos cercanos comentan que los indicadores que él sigue con más detalle son los índices bursátiles. Más que el crecimiento económico o cualquier otra señal, es el comportamiento de los mercados bursátiles lo que más le interesa.

Esto recuerda un poco la obsesión de López Obrador con el tipo de cambio, indicador que consideraba como su principal señal de éxito económico.

Pues hay malas noticias para Trump.

En lo que va del año, el valor de capitalización del mercado Nasdaq en Nueva York ha descendido en 3 billones (trillions) de dólares. Asimismo, la pérdida del valor del New York Stock Exchange, medida por el índice S&P 500, es de 1.4 billones de dólares en el mismo periodo.

En resumen, solo estos dos grandes mercados bursátiles acumulan pérdidas por 4.4 billones de dólares durante este año.

Para dimensionar la magnitud de esta caída, hay que considerar que el PIB de México es de aproximadamente 1.8 billones de dólares. Esto significa que la pérdida acumulada en dos meses y medio equivale a 2.3 veces el valor total del PIB mexicano.

Aunque ayer no fue un día tan crítico como el lunes, persiste en general la percepción en el mercado de que enfrentaremos una situación económica muy compleja este año, especialmente si Trump decide imponer más aranceles.

Precisamente, dependerá de la extensión de la aplicación de aranceles, algunos de los cuales ya se aplican actualmente.

Ya están vigentes los aranceles para las importaciones provenientes de China, que se ubican un 20 por ciento por encima de la tasa arancelaria heredada del gobierno de Biden.

También está vigente el arancel del 25 por ciento para los productos provenientes de México y Canadá que no cumplan con los requisitos establecidos en el TMEC para exentarlos.

Según el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, solo el 10 por ciento de las exportaciones mexicanas hacia EU cae en esa categoría; sin embargo, algunos análisis basados en datos del Departamento de Comercio señalan que podría ser hasta el 50 por ciento.

En ciertos sectores se prefería no sujetarse a las disciplinas marcadas por el TMEC, especialmente en materia del contenido regional establecido en el Tratado. Si solo se pagaba el 2.7 por ciento correspondiente a la regla de "Nación Más Favorecida", establecida por la OMC, el arancel era, en cierta medida, irrelevante.

Hoy las circunstancias han cambiado radicalmente, pues el arancel a pagar sería del 25 por ciento.

Además, salvo que haya ocurrido una sorpresa de última hora, desde hoy también comenzarán a aplicarse aranceles a las importaciones de acero y aluminio provenientes del resto del mundo.

Para diversas industrias como la automotriz, la construcción y la de electrodomésticos, el impacto en sus costos será inmediato, ya que serán los compradores estadounidenses de acero y aluminio quienes deberán pagar estos nuevos aranceles.

Este es el "periodo de transición" al que se ha referido Trump, o el "*detox*" mencionado por el secretario del Tesoro, Scott Bessent.

Las preocupaciones en los mercados bursátiles radican principalmente en la percepción de que el gobierno estadounidense está dispuesto a tolerar problemas económicos, asumiendo que estos serán transitorios y que conducirán a un mayor crecimiento en el futuro.

Esta es una idea que no convence del todo a muchos inversionistas.

La realidad de los próximos meses dirá quién tiene razón, pero por ahora los inversionistas permanecen cautelosos y con serias dudas sobre si Trump y su equipo realmente están tomando decisiones acertadas.